

**INFORME DEL COMISARIO
POR EL EJERCICIO ECONOMICO DE 1999**

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INMOBILIARIA TALMAI S.A.
Ciudad.-

En mi calidad de Comisario de la Compañía INMOBILIARIA TALMAI S.A., y de conformidad con los estatutos de la Compañía, he procedido a revisar y examinar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico de 1.999.

- 1. Se revisó el cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.*
- 2. Los Libros de Actas de Junta General, libros talonarios, acciones y accionistas, comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales..*
- 3. En mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros son razonables y han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.*

Atentamente

Cecilia García Villamar
Ing. Cecilia García Villamar
Comisario

